

Eduardo Diez de Medina

De política y doctrina

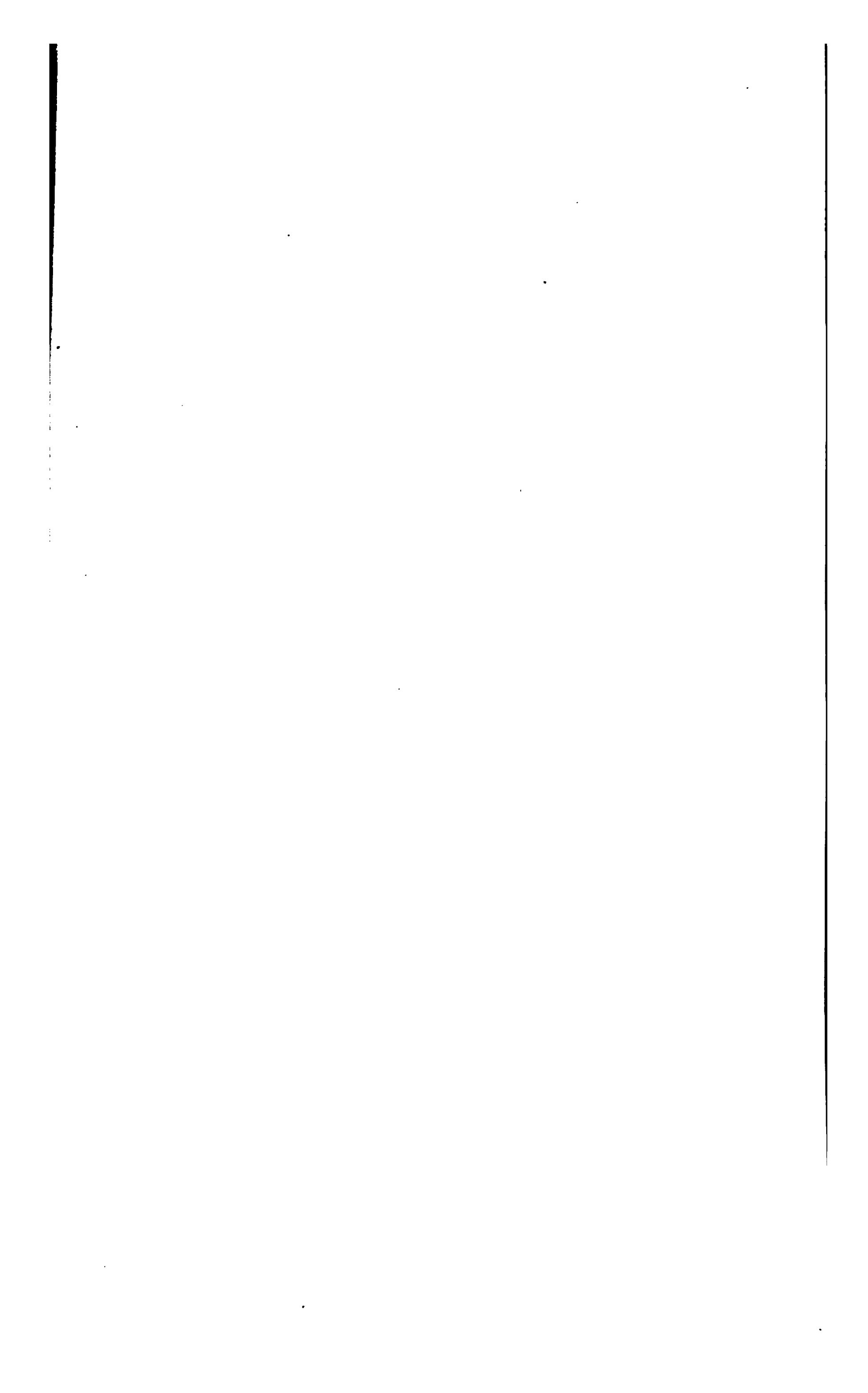
LA PAZ—BOLIVIA

1908

De política y doctrina

Tipo-Litografía IRIS de Abel F. Palza - - Plaza Murillo 26-27

A la memoria de mi padre y maestro, Dr. Dn. Federico Diez de Medina.



Preámbulo.

En este pequeño libro, Eduardo Diez de Medina ha recopilado de entre sus artículos de prensa aquellos que han sido escritos casi en su totalidad fuera del país y consagrados sin casi á resguardar el prestigio de su patria ó darle lustre.

Quien no haya leído hasta hoy más que á Diez de Medina poeta y juzgádolo como sobresaliente é inspirado escritor literario, habrá de sorprenderse al descubrir en él algo más práctico y útil: un espíritu patriótico indomable, unido á un talento cultivado para la polémica sana sobre temas políticos y sociales.

En varias ocasiones, dentro y fuera de la patria, los delicados sentimientos del poeta se adormecen dominados por el patrio-

tismo, para dar paso á las enérgicas protestas del escritor público, que estalla en briosa indignación ante las torpezas de sus compatriotas ó ante los deprimentes conceptos que respecto de Bolivia se llegan á lanzar en el exterior

Es así como, desde París, zarandea finamente al señor Marqués de Rojas, ex Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante varias cortes europeas, respondiendo á las desgraciadas previsiones de este buen señor, que en un pequeño libro dado á luz, tratando cuestiones de política sudamericana, previó como cercana la absorción de Bolivia por las repúblicas vecinas, justamente después de que, liquidadas sus cuestiones de fronteras, quedaba asegurada su autonomía.

En otra ocasión, á su paso por Chile, acude también á la prensa extranjera para destruir las intrigas periodísticas que se tejían en torno á la cuestión del Acre, haciendo una luminosa y patriótica exposición de nuestros derechos y prerogativas.

Deplorando en el seno de la patria las claudicaciones del patriotismo y del buen sentido, el autor fustiga, con su firma, á

los que cometen la torpeza de atizar la hoguera de los odios localistas; y en otro no menos interesante artículo, protesta contra la antipatriótica iniciativa del desgraciado y anónimo compatriota que propuso la anexión de Bolivia á la República Argentina en un momento dado.

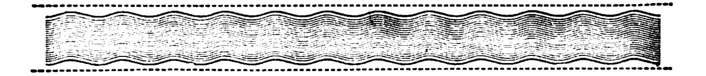
Los demás capítulos del libro están destinados à una serie de correspondencias dirigidas de París á La Prensa de Buenos Aires, estudiando varios, nuevos y muy interesantes temas de Derecho Internacional. El mero hecho de haber escrito el Sr. Diez de Medina esos artículos en su carácter de corresponsal de "La Prensa", que es sin disputa el primer diario sudamericano, es ya cosa que lo honra altamente. Pero eso aparte, cada una de sus correspondencias está nutrida de erudición, dejando ver fácilmente que el hijo ha heredado el talento y las inclinaciones del padre, el eminente é inolvidable publicista Dr. Federico Diez de Medina.

Como se trata tan sólo de una recopilación de trabajos de diversa índole, publicados ya en su oportunidad, creo que debo limitarme á la breve reseña anterior, en el

entendido de que no cabe juicio ó debate sobre los diversos temas de estudio que encierra el libro, que para ello habría que escribir otra serie de artículos igualmente extensos. Deseo, sí, tributar mi aplauso sincero al compañero y amigo por el indiscutible mérito de su labor de propaganda inteligente, en estos tiempos de perniciosa indiferencia por el trabajo que todo lo vivifica y engrandece.

Julio Zamora.





Achaques del tiempo.

Sr. Director de "L'Amerique Latine"

París.

No tengo el honor de conocer al señor Marqués de Rojas, ex-Ministro Plenipotenciario de Venezuela ante varias Cortes Europeas, quien acaba de publicar aquí un pequeño volúmen dándole el modesto título de "Tiempo Perdido". Sin negar, desde luego, los méritos que tiene esta publicación y los que sin duda adornan á su respetable autor, me ha ocurrido pensar que al escribir más de un capítulo de "Tiempo Perdido", el señor Marqués de Rojas......ha perdido su tiempo.

Y digo que ha perdido su tiempo, porque quienes tengan conocimiento más ó ménos exacto de las condiciones de estabilidad, de la situación política y geográfica de algunos países americanos, no podrán encontrar aceptables ciertas aseveraciones y juicios del respetable escritor citado.

En uno de sus primeros artículos, haciendo referencia á la primitiva doctrina de Monroe, el señor Marqués declara con hidalguía y franqueza honrosas para él, que hacen ya *treinta y dos* años que se halla ausente de América! pero esta consideración no ha sido un obstáculo para que pueda él emitir apreciaciones y juicios á cerca de países que no vé ha más de tres décadas y aun de aquellos que jamás vió por que no le cupo la desgracia de pisar su *fantástico* suelo.

En efecto, al hablar de la República de Bolivia, el señor Marqués dice que, "no teniendo medios para comunicarse directamente con el resto del mundo y siendo ella el resultado de un pensamiento *fantástico* del Libertador, desaparecerá como entidad independiente del Mapa de la América Meridional, sino solicita desde ahora el protectorado de los Estados Unidos". Y en otra

página, invocando y remontándose á las imágenes mitológicas, no trepida en manifestar su temor de que "el Lacoonte boliviano sea sofocado por las dos serpientes que le *circundan* y que sus restos vayan á parar, unos á Chile y otros á la Argentina." En este horrible festín de crótalos, el señor Marqués no concede asiento al Brasil ni al Perú, sin duda porque, en su concepto, estas sierpes *no circundan* á Bolivia!

Hemos trepidado para tomar en cuenta estas apreciaciones del escritor venezolano, considerándolas tan absurdas y fantásticas como no lo fué el pensamiento del Libertador; pero como no habrán de faltar aquí quienes ignorando hasta la existencia de muchas naciones sud-americanas, comulguen con la rueda del señor Marqués, juzgamos oportuno hacer notar la falta de verdad y de sano criterio político con que ellas han sido escritas. Al leerlas, nos hicimos es ta reflexión: ¿cómo será posible que escritores europeos que no tienen conocimiento exacto de lo que son los países sud-americanos lanzen acerca de ellos, los más extraños absurdos geográficos y políticos, cuando no faltan escritores, diplomáticos americanos

que se hacen reos de igual y más censurable ignorancia?

La existencia de Bolivia, como nación libre é independiente está hoy tan perfectamente asegurada y sus condiciones de viabilidad son tan favorables, que no alcanza mos á comprender en que puede fundarse sólidamente la suposición del escritor aludido. Para manifestar que Bolivia está en mejores condiciones de estabilidad y de progreso que otras repúblicas del Nuevo-Mundo, nos bastará recordar que la paz, base de toda prosperidad y engrandecimiento firme, está hoy perfectamente asegurada en esta república, pues en los últimos 25 años sólo ha sido perturbado el orden público por una pasajera commoción interna de muy escasa duración. De los 7 Gobiernos legalmente constituidos desde entonces, uno surjió á raiz de esa misma conmoción interna, pero aun éste fué constituido por una Asamblea Nacional y conforme á las aspiraciones de la gran mayoría del país.

En cuanto á la libertad de prensa, inviolabilidad de la correspondencia, seguridad individual, garantía de la propiedad, del sufrajio universal, etc. podemos afirmar

que en pocas naciones sud-americanas ha alcanzado tan alto grado, como en Bolivia, la realización de estas hermosas prescripciones constitucionales. Al referirnos á la última citada, á la libertad electoral, no resistimos al deseo de consignar acá un hecho reciente del cual ha tomado encomiástica nota más de diario europeo ó americano. Las elecciones últimamente verificadas en Bolivia para la renovación del Poder Ejecutivo, realizáronse á la sombra de tan completa libertad y garantías, que el Cuerpo Diplomático Extranjero, residente entonces en la ciudad de La Paz, hizo una visita especial al Gobierno del General Pando, para manifestarle la grata impresión que acababa de recibir, al presenciar la realización de este importante acto electoral; añadió que ese hecho honroso para el país en que se realizaba, daba clara y elocuente muestra del progreso que en él alcanzaban las más avanzadas instituciones democráticas.

Se vé, pues, que la situación interna de Bolivia está bien lejos del desastre, y que, por el contrario, adelanta y mejora rápidamente. Luego, por este aspecto, no hay razón para temer la desaparición de esta república.

Añádase á esto que Bolivia no tiene deuda externa y aun cuando no cuenta con ingentes recursos financieros, cumple lealmente sus compromisos, no necesitando para ello de intervenciones extrañas......Quizás aludimos en esto á Venezuela, patria del escritor citado, pero no entra en nuestro ánimo suponer que esta noble república deberá por ello desaparecer del concierto de las naciones independientes.

Por lo que se refiere al peligro de la anexión internacional, esta es otra suposición tan falta de buen criterio politíco como de armonía con la situación actual de los países sud-americanos. Bolivia tiene ya definidos sus principales pleitos de fronteras. El que tenía con el Perú, encontró solución en el Pacto de Arbitraje firmado en 30 de Diciembre de 1902; el que sustentaba con el Brasil, fué zanjado por el Tratado de Petrópolis firmado en 13 de Noviembre de 1903; el que tenía pendiente con Chile, como consecuencia de la guerra del Pacífico, terminó con el Tratado de Paz y Amistad firmado en 20 de Octubre de 1904; y actualmente penden de la aprobación de las Cámaras Argentinas los Protocolos de Demarcación para

fijar definitivamente las fronteras boliviano-argentinas.

Pero el señor Marqués de Rojas, que falta de América 32 años, según su propia confesión, ignora probablemente los citados arreglos diplomáticos; como ignora, por ejemplo, cuándo tuvo lugar la guerra del Pacífico. A juzgar por lo que nos dice en su libro, ella se realizó en 1889!

Más, volvamos al punto principal. De lo anteriormente expuesto se desprende que Bolivia se encuentra hoy en paz y armonía con todas las repúblicas vecinas, no sólo con aquellas á las cuales estuvo siempre ligada por lazos de amistad y comunidad de aspiraciones, sino aun con las que tuvo momentánea disidencia y separación. Por consiguiente, no es natural suponer que esos países piensan hoy, ni sabemos que hubieran pensado antes sériamente, en anexarse la républica de Bolivia. Este pensamiento, no solamente está en completo desacuerdo con la situación actual de la política sudamericana, sino que lo habrá de estar siempre con el racional principio del equilibrio internacional. Sería rodar en disquisiciones inútiles, tratar detalladamente este aspecto

de la cuestión, cuando á simple vista toda ella es producto de un falso criterio y de una imaginación tenebrosamente pesimista.

Además, y por lo que atañe á su comunicación con el resto del mundo, Bolivia la tuvo y la tiene hoy fácilmente; y habrá de tenerla aun más ventajosa luego que lleve á término el plan de ferrocarriles, puesto ya en práctica por el actual Gobierno, y según el cual estarán ligados á través del altiplano andino, el Amazonas y el Plata, cruzando de sud á norte, las vías férreas, todo el territorio boliviano; esos ferrocarriles que tocan en sus extremos las dos arterias fluviales más poderosas del mundo, tendrán tres grandes corrientes sobre el Pacífico, por las líneas de Guaqui-Mollendo, Arica y Antofagasta.

Si á todo esto se agrega la buena situación económica en que hoy se encuentra el país, debido en gran parte á sus últimos arreglos internacionales, el estado de su crédito nacional, siendo buena y favorable muestra de él el hecho de haber recibido expontáneamente el Gobierno boliviano ofrecimiento de crecidos empréstitos de sindica-

tos y banqueros belgas é ingleses, según consta en el último Mensaje presidencial del Exmo. doctor Montes; si á todo esto se agrega, decimos, el hecho de ser Bolivia–según propia expresión del señor Marqués de Rojas—"país muy rico, que posee abundantes minas de plata, oro, cobre y otros metales, y cuenta en su zona vegetal con los mejores cauchos del mundo", acabaremos por declarar que efectivamente es totalmente absurda la imaginaria desaparición de esta república.

Pero no olvidemos que el autor de esta suposición, declara hallarse ausente de América hace la friolera de 32 años! Nos obliga esto á que seamos indulgentes con él. Entretanto, agradezcámosle la oportunidad que nos dá para hacer, siquiera sea brevísima referencia, á la excelente situación en que hoy se encuentra la república de Bolivia, llamada á ser en no lejana época una de las más importantes y poderosas naciones del Nuevo-Mundo.

PARÍS.

La cuestión del Acre.

Sr. Director de "El Mercurio"—

Santiago.

La reciente marcha del general José Manuel Pando, Presidente de la República de Bolivia, que vá á la cabeza de algunos soldados á debelar la nueva insurrección producida en el Acre, es hoy materia de diversos comentarios de parte de la prensa americana, y muy especialmente de la brasilera, cuyos juicios apasionados y alarmistas ocupan hoy la atención pública.

Nada más fácil, para quien de cerca conoce el desenvolvimiento de las relaciones internacionales de Bolivia con el Brasil, que

apreciar con criterio recto y sereno la actitud asumida por los gobiernos de estos dos paises, con relación á los sucesos producidos en la región del Acre, durante los últimos cuatro años trascurridos. Pero nada más sencillo á la vez que, con cascabeleo de frases agudas y rimbombantes estampadas en visibles letras de molde, extraviar ese criterio engañando la buena fé de quienes no han tenido quizá ocasión de seguir el curso de esos sucesos, para apreciarlos serenamente y con la imparcialidad debida.

No me mueve á trazar estas líneas la intención de poner al alcance de la prensa fluminense una chispa más que enardezca las plumas rojas que han proclamado ya *sangre y exterminio*, ni me anima el deseo de terciar en polémica, para llevar á esa prensa el convencimiento de que un pueblo como Bolivia, es capaz del más grande sacrificio, en resguardo de su honor y de sus legítimos derechos; eso, habrá de demostrarlo el curso de los hechos. Quiero, sí, tomar en consideración algunas apreciaciones de esa prensa que casualmente llegan al alcance de mi vista, para restablecer la verdad y la justicia de que por lo menos debieran hallarse revestidas.

Permítame, señor director,recordar ligeramente algunos antecedentes que se relacionan con la política y los sucesos desarrollados en éstos últimos años, para que fácilmente pueda aquilatarse el valor de las apreciaciones á que hago referencia.

La cancillería brasilera firmó en 1895 con el ministro Plenipotenciario de Bolivia en Río, doctor don Federico Diez de Medina, un Protocolo de límites, aclaratorio del tratado de 1867, por el que se fijaba definitivamente la línea divisoria entre las dos repúblicas. Ese protocolo, fruto del espíritu emimentemente elevado y justiciero de los hombres que entonces colaboraban al gobierno del doctor Prudente de Moraes, no se llevó á debido efecto, pues posteriormente la cancillería de ese país se negó á reconocerlo, habiendo firmado en 1899, con el nuevo representante de Bolivia doctor don Luís Salinas Vega, un protocolo que sustituía el anterior. Tanto por el primero como por el segundo de esos pactos, el Acre fué considerado, como lo es hoy y seguirá siéndolo, territorio indiscutiblemente boliviano

Durante el mismo año 1899, prodújose allí un movimiento revolucionario encabeza-

do por los aventureros Galvez y Utoff, movimiento que pudo ser dominado merced á la acción rápida y enérgica del Gobierno de Bolivia, y con el sacrificio de casi la totalidad de las tropas que pudo enviar á esa mortífera región. Nada dijo entonces la prensa ni el Gobierno del Brasil, ni han argüido en el trascurso de más de 30 años, en defensa de los derechos que hoy pretende tener esa república sobre el Acre; y aun cuando á traves de la política velada que observó ese país con Bolivia, pudo descubrirse algún plan preconcebido denunciado por la maquiavélica complacencia con que parecía observar el curso de ese movimiento revolucionario, no se dejó escuchar una sola voz franca y autorizada que sostuviera que ese territorio no era boliviano y aun los mismos revolucionarios no trepidaron en declarar abiertamente que su propósito era arrebatar el Acre á Bolivia para constituirlo en república independiente.

Debelada la insurrección, continuó Bolivia en pacífica posesión del Acre, con mayor derecho aún, si cabía, que el que pudo asistirle antes de expulsar á costa de cruentos sacrificios á los aventureros que trataron de usurparle ese territorio.

Posteriormente el Gobierno boliviano, con aprobación de las cámaras legislativas, firmó un contrato con una compañía americana para la administración fiscal de ese territorio, con el derecho que tienen las naciones como las personas para disponer de lo que es exclusivamente suyo, en bien de sus propios intereses.

Más, fué entonces que saltó la liebre en tierra brasilera. La prensa dió la voz de alarma, y no tardó el Gobierno, arrastrado por el vocerio patriotero, en declarar que se oponía resueltamente á la ejecución de ese contrato. Sin embargo, tampoco fundó su oposición alegando tener derecho sobre el Acre, y tan solo arguyó apoyándose en el fútil pretexto de rechazar el *imperialismo yankee*, para ocultarse tras él, ya que podía presentarlo como un terrorífico fantasma. No es necesario recordar la manera cómo el mismo Brasil se ha encargado muy luego de quitar la careta á ese muñeco de trapo.

Digno de notarse es el hecho de que, cuando el Brasil conoció la firme determinación del pueblo boliviano que resuelto á defender á toda costa lo que es suyo, manifestó no poder acceder á la rescisión de ese contrato sinó de mutuo acuerdo con la compa-

ñía americana bajo condiciones justas y honrosas, digno es de notarse, repito, que nos sorprendiera inmediatamente la noticia de una nueva insurreción en el Acre.

Téngase en cuenta que ese contrato, antojadizamente calificado de *arrendamiento, es simplemente* de *administración fiscal;* Bolivia conserva su soberanía y la Compañía Americana, sujeta á las leyes de aquella República, se encarga sólo de la recaudación de impuestos.

Pudo entonces preveerse el desarrollo del plan estratégico.

Algunos, los más candorosos, creímos que la nueva insurrección había sido promovida por aventureros residentes en el mismo territorio, y que el Brasil consecuente en su política aparentemente respetuosa de nuestros derechos, sinó contribuía á debelar ese movimiento insurreccionario, por lo menos lo condenaría enérgicamente.

Otros, los más recelosos y quizás los más avisados, aseguraron que ese movimiento estaba apoyado, sino promovido por el mismo Brasil, que hallaba en él un medio eficaz de lanzarse, siempre veladamente, á la conquista del Acre.

De cualquier modo que ello fuese, lo cierto es que Bolivia se encontraba de nuevo en la penosa necesidad de enviar, haciendo nuevos sacrificios, otra expedición que volviera á dominar la insurrección en el Acre. Considérese que de los 800 hombres que componían las anteriores expediciones sólo regresaron 300, todos enfermos ó inutilizados.

Con todo y como era de esperarse, el entusiasmo para organizar la nueva expedición llegó á tal grado, que muchos miembros del Congreso que entonces funcionaba en La Paz pidieron formar parte de las fuerzas expedicionarias, habiendo marchado últimamente á la cabeza de ellas el general Pando, Presidente de la República, y el coronel Montes, Ministro de la Guerra que había comandado ya una de las anteriores expediciones.

Con estos breves antecedentes puede usted comprender, señor director, la sorpresa y penosa impresión que ha producido en mi ánimo, al llegar á este país, la lectura de un artículo de su importante diario que condensa los juicios de la prensa fluminense acerca de la marcha de esa expedición al Acre, sos-

teniendo abiertamente que el Acre es brasilero.

"O Paiz", uno de los diarios más acreditados de la vecina república, ya que en él corre la pluma de don Quintino Bocayuva, Presidente del Estado de Rio Janeiro, consigna las siguientes frases: "Ya no puede caber ninguna duda acerca de las intenciones del coronel Pando, cuyo Gobierno parece decidido á abandonar el camino de las soluciones pacíficas y honrosas que la diplomacia le ha ofrecido con toda cordialidad; soluciones dignas y guiadas por el propósito sincero de resolver pacíficamente la contienda. El coronel Pando, al dejar el asiento del gobierno en los momentos actuales, dará una prueba solemne de que abandona cualquiera negociación en el terreno elevado del derecho internacional".

¿Y es el Brasil que burla los pactos internacionales, burlando también sus tradiciones políticas de honradez y de justicia, quien hoy puede afirmar que Bolivia abandona cualquiera discusión en el elevado terreno del derecho internacional?

Agrega "O Paíz": "Encastillado en la

resolución de dominar por las armas el gobierno revolucionario del Acre, donde millares de brasileros están arraigados desde largos años, ya no escuchará el Presidente de Bolivia ninguna razón con que la diplomacia intentara detenerle en el camino".

Despréndese de este párrafo la conclusión de que Bolivia debe abandonar sus derechos de propiedad sobre el Acre, porque hay allí muchísimos brasileros arraigados desde largos años atrás. Así lo deja entender también la circular pasada por el Barón de Rio Branco á los representantes del Brasil en el extranjero y muy bien se admite, juzgando con ese criterio, que si el Acre donde hay más brasileros que bolivianos debe por esto pertenecer al Brasil, San Paulo y Rio Grande donde residen muchísimos más italianos y alemanes que brasileros, deberán pertenecer á Italia y Alemania respectivamente. Esta es deducción de buen sentido; *ainda mais*, de lógica.

"La Tribuna", otro diario exaltado dice: el gobierno de La Paz, no enarbola una bandera que simbolice una noble defensa de la honra de una patria, ofendida; no persigue el castigo de una afrenta. Bolivia se lanza

á una aventura, excita una codicia, ampara y proteje á un extranjero".

Hay necesidad de encastillarse en una calma estoica, para que no estalle á la lectura de ese párrafo el sentimiento patriótico de cualquier ciudadano que conozca el amor á la patria y que conozca á la vez el asunto á que esas líneas se refieren. Un grupo aventurero promueve una insurrección en el Acre. Bolivia, que por desgracia no tiene á su alcance los medios precisos para debelar sin dificultad esa insurrección y que sabe que si hoy la domina mañana surgirá otra nueva impulsada siempre por mano oculta, corre al lugar del peligro, derrama la sangre de sus hijos, su dinero, compromete aún el progreso que alcanza á la sombra de una paz inalterable, y á la cabeza de sus soldados vá también, cumpliendo su deber, el Jefe de la república que abandona comodidades y honores para desafiar no sólo las balas enemigas, sino las condiciones mortíferas del clima, más temibles sin duda que el enemigo mismo! Y sin embargo, aun hay periodista que se cree patriota sosteniendo que eso no constituye una noble defensa de la patria ofendida, ni persigue el castigo de una afrenta, y se atreve á pensar que Boli-

via se lanza á una aventura, excita una codicia, ampara á un extranjero. Nó, mil veces nó! Bolivia tan solo ampara sus derechos más sagrados, defiende lo que es suyo, lo que legítimamente le ha pertenecido y le pertenece. He ahí todo.

Por lo demás, es de esperar que el Gobierno del Brasil, animado de un espíritu más noble y justiciero, habrá de meditar serenamente sobre los hechos que van produciéndose y que bien poco dicen en pró de la doctrina de paz y de respeto á los derechos ajenos que ese mismo país ha sustentado.

Disculpe, señor Director, que estas líneas se hayan extendido quizás demasiado, y que me hubiese permitido molestar su bondadosa atención para rechazar afirmaciones que tocan, pero no llegarán á empañar la honra de mi patria.

SANTIAGO.

La anexión de Bolivia.

Sr. Dr. don José María Escalier.

Buenos Aires.

Por los diarios de Buenos Aires y Santiago, tengo conocimiento de la carta que le ha sido dirigida y publicada por un compatriota nuestro, lanzando la idea de anexión de Bolivia á la Argentina, como medio eficaz para salvar al primero de estos paises de la postración y la ruina á que se dice camina rápidamente.

No creí por un solo momento que esa idea, que no venía siquiera revestida con el ropaje de una novedad política, alcanzaría á merecer que órganos serios de publicidad, le hubieran dado una importancia de actualidad que no tiene ni puede tener, pues apar-

te de que esa idea fué ya echada fugazmente á los aires en anterior y desastrosa ocasión, la situación actual de los paises americanos, sus condiciones de estabilidad, y digámoslo de una vez, la consideración siquiera que merece el patriotismo de la nación que debe su situación actual á su resuelta y valerosa actitud en la campaña del Acre, eran suficientes para relevar á esos diarios de la tarea infructuosa de poner tal idea en el tapete de la discusión ó de un estudio medianamente serio.

Empero, ya que por desgracia no ha sido así, y por el contrario ha obtenido la festinatoria idea, sino formal acogida, al ménos los honores de ser comentada en varios órganos periodísticos, menester es que se deje escuchar, desde luego, la protesta del patriotismo herido á la sola enunciación de ese proyecto que pugna con la dignidad de cualquiera nación altiva y celosa de sus fueros.

Ante todo, y para ser explícito, debo declarar que no atribuí por un solo instante, ni atribuyo á U. el texto ó la idea siquiera, de la carta que me ocupa, pues conocidos como son sus antecedentes de ilustración, de acierto y de patriotismo, no era posible

suponer que ellos la hubieran por lo ménos procurado algun amparo.

Por ello, porque esa carta dirigida á U. ha podido merecer la atención de quienes tienen conocimiento de la posición social y política en que se halla colocado, es que me atrevo á dirigir tambien á U. la respuesta, declarando nuevamente que no va ella destinada á juzgar apreciaciones ó ideas que yo considere suyas, sino las del boliviano que no teniendo suficiente entereza para presentarlas por sí mismo, les ha buscado amparo á la sombra de una personalidad reconocida y respetada dentro y fuera del país.

Bien sé que cuando esa aislada voz que ha tratado de resucitar la idea de anexión, ya sepultada, llegue acaso á repercutir en las fronteras de la patria, habrá de ser enérgicamente ahogada por los acentos de indignación que despertará en el espíritu del pueblo boliviano.

¿Se ha creído, por ventura, que la manera de alentar y estimular la energía de ese pueblo es aconsejar su anexión, declarándolo así vencido ó impotente para levantarse por sí solo? ¡Como si su alma joven y viril, con plétora de vida, no sintiera ya más

las vibraciones del intenso patriotismo de que siempre diera elocuentes pruebas, patriotismo que para mí no se traduce por cierto buscando el engrandecimiento y la salvación de la patria en la humillación misma del orgullo nacional, sino estimulando ese sentimiento patriótico, aguzándolo, para que el país busque en sí mismo la fuerza redentora que le arranque de brazos del estacionarismo que le aniquila y amenaza matarle.

Comprendo, señor, que el brillo de la civilización, más avanzada sin duda en otros paises de la América latina, seduzca á los hijos de nuestra patria, léjos de ella, y les haga desear vivamente que también sea partícipe de los destellos del progreso humano; más no acierto á comprender cómo, quien puede palpar las verdaderas causas, el origen de ese desarrollo y civilización en otros centros, no deduzca de ellos mismos la enseñanza provechosa para un pueblo que cuanto más debil y postrado estuviera, requeriría por lo mismo no sufrir desviaciones fantásticas, sino ser conducido á un encarrilamiento seguro y práctico.

¿Por qué aquel dedo que indica al país

un medio ilusorio, por no decir deprimente, para salir de su transitoria postración, no señala, ya que á la distancia no puede tocar, la llaga que corroe y consume el organismo nacional?

Convengamos, señor, en que ese dedo no es por cierto el de un verdadero médico, ni siquiera el de un pseudo-facultativo político.

He dicho que ese medio es absolutamente ilusorio, porque sin entrar en disquisiciones inútiles relativas al sentimiento nacional, basta consignar un sólo aspecto de los muchos por los cuales puede tomarse la idea de anexión de Bolivia á la Argentina, para llegar al convencimiento de que ella no merece ni los honores de ser tenida en seria consideración.

Me refiero al rechazo de plano que recibiría ese propósito, por parte de los países cuyos Gobiernos celebraran el convenio y de otros igualmente interesados.

Bolivia no consentiría jamás en apelar al extremo recurso de la anexión á ningún país, porque basta considerar que la nación

que despertó al grito de libertad, que adquirió su independencia tras una cruenta lucha y á costa de inmensos sacrificios, y que conserva el precioso legado que le dió el genio del inmortal Sucre, no lucirá por su propia mano el puñal que extinga su organismo de nación libre, soberana é independiente.

Y esto no es *quijotismo*, señor. Lo sería talvez, si acaso el país hubiera llegado realmente al último grado de aniquilamiento, (cosa que ciertamente se hálla bien léjos de la verdad) y si la idea que nos ocupa pudiera ser entonces hecho salvador y de posible realización, pero por fortuna son meras y falsas suposiciones que lanzadas al aire, como aquella misma idea, se pierden luego en el vacio.

Pero aceptemos por un momento la suposición de que Bolivia consintiera en anexarse; la república Argentina ¿sacrificaría tranquilidad y paz, bases firmes de su rápido y sorprendente desarrollo, por el mero deseo de adquirir territorios por ricos que ellos fuesen? No trepidamos en responder negativamente.

Los hechos, con una persistencia muy reveladora y que no dá lugar á antojadizas

interpretaciones, han demostrado que esa nación, ahogando los sentimientos de patrioterismo efímero y bullanguero, sigue de tiempo atrás una ruta acertada y segura que la habrá de conducir á su engrandecimiento y prosperidad estables. No comprometió sus intereses en ocasión en que pudo terciar con éxito en la lucha (1879) y sin ir más léjos, recientemente, cuando el velo del candor aun cubría los ojos de los soñadores alucinados, prefirió abandonar territorios valiosos que reputó hasta entonces invariablemente suyos, entregándolos al fallo de un arbitro, á trueque de cimentar en una paz firme y duradera, su desarrollo y su progreso.

Y decimos que no sacrificaría esa paz que constituye el más brillante triunfo de su diplomacia serena y tranquila, porque—y aquí viene el nudo del asunto—¿consentirían las naciones vecinas, y especialmente Chile y el Brasil, en que esa anexión se realizara, cuando salta á la vista que ella rompería la estabilidad del equilibrio americano?

¿No daría ella una superioridad indiscutible á la Argentina, con detrimento del poder y la autonomía de los demás pueblos sudamericanos?

¿Se ha olvidado quizá que cuando en la primera mitad del siglo pasado se llevó á cabo la confederación perú-boliviana, aparte de que ella fué impuesta por el carácter audaz y ambicioso del general Santa Cruz, y contrariando la opinión del pueblo boliviano, fracasó al nacer, tenazmente combatida por otro país vecino que consideraba que la incorporación de las dos repúblicas en una, ponía en manifiesto peligro la seguridad de los estados vecinos, y que no era posible que aquel país consintiera en ella sin dejar su suerte futura librada á merced de funestas contingencias?

Paréceme que no es preciso consignar acá la respuesta que lógicamente se desprende de los hechos ligeramente invocados, y sin hacer mayor hincapié, que no lo merece el proyecto á que me refiero, paso á otro género de consideraciones relacionadas con el mismo tópico que él persigue.

Soy el primero en reconocer que Bolivia atraviesa hoy por una grave y delicada situación, pero al mismo tiempo creo también

que ella le sugiere una enseñanza más, y que aprovechándola debe propender á dar un vigoroso impulso á su progreso nacional, despejando resuelta y cuerdamente el horizonte político internacional que hoy se muestra ya más sereno y abierto. Aludo á nuestras antiguas diferencias con los países vecinos, las que si bien no han sido totalmente solucionadas, están por lo ménos en vía de tocar á un pronto y buen término.

Quienes con laudable espíritu patriótico, recuerdan desde léjos á la patria y se conduelen al verla atribulada y afligida, ¡cuán útilmente podrían servirla, enviándole desde allí, y á través de una atmósfera exenta del vaho asfixiante de los odios y de las pasionez políticas, su palabra imparcial de consejo, de advertencia y aliento.

Y esa palabra imparcial, debería ir acompañada del suficiente valor moral y civil, para despreciando los gritos de la maledicencia *chauvinista* y callejera, decir al pueblo leal y francamente cuáles son sus verdaderas conveniencias y dónde puede encontrar la piedra fundamental, sobre la cual levante el edificio nacional en que la moral y el trabajo sean la divisa que tenga para la marcha segura y libre de sus instituciones.

Esa palabra debería denunciar el escollo en que fracasan las más justas aspiraciones nacionales, cuando se estrellan ellas en el foco del partidarismo político y en el empeño de perseguir tenaz y ciegamente un propósito, sin pensar en que si él no puede obtenerse por desgracia, puede en cambio ser reemplado por otro que reporte equivalentes sino mayores ventajas y utilidad práctica para el país.

Debería revelar que esas mismas aspiraciones por justas y patrióticas que sean, tropiezan en veces con el límite de lo posible, y que sin desesperar ni perder de vista el momento en que ellas pudieran realizarse y que algún día llegará, el mismo patriotismo reclama entre tanto prudencia y serenidad para buscar otras soluciones que abran campo al desenvolvimiento nacional y arranquen al país de la postración en que su misma situación incierta lo mantiene.

Hacerle comprender que nó con discursos ni palabrería rimbombástica se puede conducir al pueblo á la meta de sus aspiraciones; no con resistencias y luchas desiguales, aunque heroicas, se obtiene hoy la preponderancia y el bienestar á que se aspira, y

que en este siglo son más útiles para un país los cerebros bien organizados y los brazos bien musculados, puestos á su servicio, que los corazones henchidos de nobles sentimientos ó ideales aspiraciones.

Y si no falta un grito de cigarra que trate de acallar esa palabra honrada, pregonando el "honor nacional", "la muerte del país" antes que ceder á la imperiosa ley del tiempo y de los hechos, que aquella palabra tenga la fuerza necesaria para replicar que no siempre es ese el único ni el más seguro medio de defender la honra nacional, y que aquella muerte á que se entrega una nación que aun tiene gérmenes de vida, por ideal y hermosa que sea, no lleva en realidad consigo sino el sello de la impotencia y el pobre valor del suicidio!

El siglo no es de ensueños. Y los mismos que perseguimos en momentos psicológicos el laurel del poeta, cuando asoma á nuestro pensamiento el nombre de la patria, sabemos que en la práctica no le dan mayor grandeza las loas soñadoras que la enseñanza de la voz que le indica los peligros en la ruta, cuando esa misma voz no es por desgracia ahogada por la razón fatal del sable ó los cañones.

Quien pensase de modo contrario, debería ver que así expone á la patria y se expone él mismo á seguir la suerte de aquel astrólogo griego que por mirar al cielo...cayó en un profundo pozo.

Repito que soy el primero en deplorar, con el espíritu angustiado, el periodo de crisis política y económica que aun no ha acabado de afligir á nuestro desgraciado país y cuyas dolorosas consecuencias tampoco pueden peeveerse, y creo que hoy, más que nunca, el esfuerzo, la energía del alma nacional, deben ser encaminadas por las ideas prácticas, de orden, de paz y de trabajo.

Bendito el día en que hayamos llegado á comprender que sólo bajo el amparo de esos sentimientos bienhechores, pueden los pueblos adolescentes de la América alcanzar el desarrollo de sus fuerzas vitales, desgastadas ya al nacer, en el choque violento de las luchas intestinas, de los extravismos y de las pasiones políticas.

Y cuando penetrados de que ese es el único derrotero que conducirá al país á su bie-

nestar y grandeza, encaminemos por él todas nuestras aspiraciones patrióticas, nos enorgulleceremos de que ellas se hubieran realizado por el exclusivo esfuerzo propio.

Cimentemos primeramente la *paz*, el *orden* y el *trabajo*.

Y las rentas económicas del país no habrán de consumirse devoradas por las fauces insaciables del monstruo de las guerras internas y externas; el crédito de la nación no decaerá progresivamente ante los ojos escudriñadores de las potencias americanas y europeas; ni tendremos necesidad de insinuar declaraciones protectoras á paises poderosos, las que léjos de redundar en provecho de la nación que las demanda, no hacen sino confirmar claramente el concepto de ser considerados estos paises como poco serios, y poco dignos de merecer el respeto, ni siquiera el apoyo de otros más fuertes (1).

Difundir la instrucción en las masas populares, base del criterio recto de un pueblo;

(1) Recuérdese la nota últimamente pasada por el Canciller Argentino Dr. Drago, al Secretario de Estado de E. U. de A. Mr. Hay, á propósito de la cuestión alemana.venezolana.

generalizar la educacación que reacciona sobre el estado social y prepara para todas las iniciativas que exige el desarrollo intenso de la actividad moderna; atraer capitales extranjeros que abran el surco de nuestras riquezas inexplotadas (2), cruzar el territorio de vías férreas que nos pongan en contacto con los paises más inmediatos, americanos y europeos; buscar salida á nuestros valiosos productos nacionales, encerrados geográficamente, al decir de un notable escritor, en el corazón de Sud América [3], y llevarlos por el rio Amazonas al Atlántico, por el río Paraguay al Rio de la Plata y al Atlántico también, por Jujuy á Buenos Aires, y por ferrocarriles sino por puerto propio al Pacífico; fomentar el incremento del comercio de importación y exportación, teniendo en cuenta que hoy por hoy los paises más poderosos, y con mayor razón los débiles, buscan su

(2) El actual bienestar económico del Perú se debe en gran parte á haberse obtenido el acceso de fuertes capitales norte-americanos. Es digno de notarse que aquella nación que 8 años atrás tenía un presupuesto de seis millones de soles, más ó ménos, haya triplicado hasta la fecha esa suma, alcanzando hoy á 17.000,000, de soles.

(3) Dn. Dionisio Ramos Montero.

preponderancia real, más aún que en la conquista, en la provechosa supremacía comercial, y he ahí que la realización de esos propósitos, hábilmente combinada, será la obra futura *del buen sentido y del trabajo.*

Acaso no faltaría quien aquí me detuviese exclamando: ¡iluso! Quizás. Pero al menos constituyen mis ideas una aspiración sinceramente patriótica y ante todo práctica.

Propendamos á hacernos respetables y fuertes por nosotros mismos, no fiemos nuestro porvenir ni á los azares del tiempo, ni á esfuerzos ajenos, y no tendremos que ocultar el rostro enrojecido por el azote de una voz que salvando fronteras que no son las de la patria, muestra hallar la salvación de ella en la idea de su anexión á otro país que si bien nos es simpático y es hoy indiscutiblemente más grande, más rico y poderoso, no es por cierto ni más digno de vivir por sí solo que el nuestro, débil pero por fortuna aún no exhausto de riqueza y sobre todo de patriotismo.

Sea Ud. señor, indulgente, disculpando el que haya molestado excesivamente su atención, en gracia de que el mismo senti-

miento patriótico que pudo haber inspirado la carta á que me refiero, motiva también esta respuesta de su respetuoso compatriota y obsecuente servidor.

SANTIAGO.

Por la Unión Nacional.

Sr. Director de "El Tiempo".

Potosí.

No ha mucho que, ausentes de la patria, nos vimos precisados á dejar escuchar la voz del patriotismo intensamente herido, á la sola enunciación de una idea que consideramos humillante y oprobiosa para la dignidad de una nación libre é independiente. Nos referimos á la festinatoria idea de la anexión de de Bolivia á la República Argentina. Hoy, aun cuando pudiera atribuírsenos ánimo intranquilo ó pesimista, no podemos menos que tomar de nuevo la pluma que ayer sirviera para rechazar aquel extraño proyecto con toda la energía de que es capaz un corazón sinceramente patriota; y lo hacemos para protestar también contra una tendencia

no ménos ingrata y peligrosa que la anterior, cuyas consecuencias pueden llegar á ser aun más funestas para la existencia misma de la nacionalidad boliviana. Hablamos del estrecho sentimiento provincialista ó de campanario que tiende á aflojar los únicos verdaderos lazos que unen á los pueblos de una colectividad nacional; y cómo quisiéramos que todo y cada uno de los ciudadanos que aman á su país con igual ardor y patriótica convicción, llegaran á palpar, como en anterior ocasión dijimos, esa llaga que corroe y amenaza consumir lentamente el organismo nacional.

La prensa de la capital Sucre, viene ocupándose en términos enérgicos de protesta, de una biografía del coronel Ismael Montes, escrita por un reputado periodista en la ciudad de La Paz. En esa biografía y refiriéndose á la acción militar del 2º Crucero, se hace inoportuna é innecesaria alusión á la juventud chuquisaqueña, atacándola con frase verdaderamente acre y destemplada y trayendo á la memoria el ingrato recuerdo de aquel hecho de armas que, si bien de brillante resultado como comienzo de una serie de expléndidos triunfos alcanzados por un

valeroso pueblo, fué también por desgracia, una inevitable pero funesta y odiosa barrera puesta al afianzamiento de la unión y de la concordia nacional.

El violento é inmotivado ataque del escritor liberal, no ha podido menos que levantar un enérgico grito de protesta, no sólo entre los miembros del pueblo herido sino entre todos aquellos ciudadanos que con criterio claro y sensato censuran esta clase de actos tan odiosos en sí como funestos para el porvenir del país, oscurecido hoy por el tenebroso velo de los odios políticos y de las luchas intestinas.

No acertamos á explicarnos el móvil que ha impulsado al biógrafo para consignar esas frases cuya reproducción omitimos acá intencionalmente, en un documento encaminado á relatar y encomiar la vida política del coronel Montes, como sino constara á la pública opinión del país que la labor de ese personaje fué siempre, y muy particularmente acentuada en el curso de los acontecimientos políticos de los últimos cinco años, en pró de la realización del más noble y generoso ideal de un ciudadano patriota: el afianzamiento de la unión nacional.

Si el escritor citado tuvo al escribir esas líneas el propósito de poner de relieve la entereza del coronel Montes y su meritoria labor en servicio del país, pudo, con mayor ventaja, recordar la conducta del entonces jefe militar en la campaña federal y en los acontecimientos posteriores al triunfo obtenido en los campos del 2º Crucero; pudo referirse á la patriótica labor del honrado periodista que desde las columnas de un prestigioso diario que se publicaba en la ciudad vencedora, invocaba con talento el patriotismo de todos los bolivianos, sin distinción de matices políticos ó provincialistas, para que olvidando todo resabio de resentimiento trabajasen fuertemente unidos por la reorganización y el progreso del país.

Todos esos hechos están en la conciencia del pueblo boliviano y es así como ese pueblo, dando prueba de su amor á la concordia nacional, ha proclamado el nombre de aquel ciudadano que no se dejó seducir ayer por los halagos del triunfo ni aconsejó usufructuar de las ventajas y derechos que pudo dar lugar esa victoria, para que rija los destinos del país, continuando la honrada política nacional del actual mandatario general Pando.

Piensa así también, uniformemente, el sensato y valeroso pueblo de La Paz que anhela contribuir en lo posible al afianzamiento de la unión nacional, reiterando á cada instante la noble declaración que hiciera en los mismos campos de batalla: recordemos tan sólo que todos somos bolivianos! no hay vencidos ni vencedores!

El ataque á la ilustrada é inteligente juventud de Sucre, no pudo pues producir sino aquel enérgico grito de protesta en todos los ámbitos de la república, porque ese distinguido núcleo de ciudadanos igualmente patriotas y dignos de respeto, forma parte meritoria y principal de la juventud boliviana llamada á encaminar con rumbo firme los destinos de esta nación. A esa juventud nacional, compuesta del elemento sano é inteligente de todos y cada uno de los pueblos de la república, á su esfuerzo, entereza y sacrificios, está reservada quizás la gloria de la reorganización del país, que sólo al vigoroso impulso de cerebros jóveues, con plétora de vida y de inteligencia, de voluntades robustas, puede alcanzar el grado de progreso á que aspiramos levantarla todos.

Por lo que se refiere á la conducta militar de la distinguida juventud de Sucre, que fué imprudentemente arrastrada á una lucha desastrosa por cierto para la unión nacional, tampoco nos parece exacta, justa ni patriótica, la apreciación del escritor citado, pues juzgamos con un inteligente periodista nacional, que en las guerras civiles la victoria no es la gloria, como la derrota no es la verguenza; la verguenza está en la guerra misma, como la gloria en evitarla á toda costa. Juzgamos también que ningún ciudadano ó pueblo determinado de la república puede reclamar para sí el honor, la gloria exclusiva, como premio á su abnegación, á su valor ó á sus virtudes militares. Abnegación, valor, propios son del pueblo boliviano, de los hijos que aman á su patria; no pertenecen á un grupo determinado de ellos, ni son patrimonio exclusivo de algun pueblo. Ahí está para demostrarlo, la historia brillante, aunque desgraciada, de toda nuestra breve vida nacional; ahí está, sin ir muy léjos, la heroica y gloriosa campaña del Acre, donde el soldado boliviano, corriendo á ocupar su puesto desde los puntos más lejanos y distantes de la república, y sin distinción por cierto de cuna regionalis-

ta, ha dado la más elocuente prueba de lo que puede cuando la patria atribulada reclama en su servicio esa abnegación, ese valor y esas virtudes.

Perdónesenos el traer acá estas consideraciones, innecesarias talvez, pero á ello nos impulsa el mismo sentimiento patriótico profundamente amargado á la sola idea de un porvenir luctuoso de desunión, de rencores y ¡Dios y la Patria no lo permitan! quizás hasta de nuevas y abominables luchas fraticidas.

Pero no somos, no debemos ser pesimistas, tratándose del porvenir de la patria; invocamos sí, una y mil veces más, el sentimiento de sensatez y de cordura que posee el pueblo boliviano, para que trabaje con toda la entereza y la constancia de que él es capaz, por el afianzamiento de la única unión que habrá de salvarle: por la unión nacional.

POTOSÍ.

La Inmunidad Diplomática.

Sr. Director de "La Prensa"

Buenos Aires.

Vuelve nuevamente al tapete público el ruidoso asunto Waddington Balmaceda que promete dar á la prensa bulliciosa, tema para derrochar en sus columnas las tintas del escándalo. Los diarios de hoy anuncian yá, con perceptible satisfacción, que próximamente deberá comparecer ante la Corte de Brabant, Waddington, matador del Secretario de la Legación de Chile en Bélgica, Balmaceda.

Sin contemplar nosotros el aspecto privado de este ruidoso asunto, que dará base al *chantage* de la prensa ligera y anciosa de

atraer la atención popular con revelaciones de índole privada, examinémoslo por lo que toca á la doctrina internacional, ya que el procedimiento para la detención del delincuente ha sido determinado por las reglas de la inmunidad diplomática. Materia es esta que ha sido extensamente tratada por eminentes publicistas, y si entre ellos no faltan quienes combatan ó pongan en duda la teoría que reconoce los privilegios de que universalmente gozan los agentes diplomáticos, puede en cambio afirmarse que hoy la jurisprudencia y la doctrina admiten de lleno ese principio.

El conjunto de prerrogativas de inviolavilidad y exenciones que se reconocen en favor de los agentes diplomáticos, se funda, según Grocio, en la ficción de la extraterritorialidad, vivamente combatida por la mayoría de los publicistas contemporáneos. Martens, considera que la extraterritorialidad es la más absurda de las ficciones que se hayan jamás imaginado; Fiore, cree que esa ficción jurídica erigida en principio de derecho es un verdadero absurdo jurídico; Carnazza-Amari, la denomina errónea y falsa; Pinheiro Ferreira, Blunstchli y Pradier Fo-

deré, la consideran peligrosa é inútil, negando que una ficción pueda ser el fundamento de un derecho; Rolin sostiene que Grocio quizo, por una expresión imaginaria, dar una idea del conjunto de exenciones de que gozan los agentes diplomáticos, mostrando una comparación y no una razón; es una consecuencia, dice, pero no la causa de las inmunidades diplomáticas. En concepto nuestro, y siguiendo la opinión de un publicista sudamericano (1), si es justo reconocer que la gráfica expresión tomada de la máxima consagrada por Grocio, sirve para dar una clara y aproximada idea del conjunto de las inmunidades diplomáticas, no por eso deja de ser evidente que ellas reposan en realidad sobre la base de ser los enviados *representantes de Estados soberanos é independientes, y que la libertad é independencia de esos agentes son indispensables para el desembarazado y eficaz ejercicio de las funciones* que aquellos les encomiendan; esto último es la base real y fundamento de la inmunidad diplomática y aquello su expresión gráfica y concisa.

La inmunidad acordada al agente diplo-

(1) *F. Diez de Medina.*— "Nociones de Derecho Internacional". 1905.

mático, se extiende también á su séquito oficial y aun á los miembros de su famila, al menos á quienes vivan en compañia de aquel y no tengan sitación independiente. Así lo ha consagrado la opinión de la generalidad de los tratadistas y la práctica consuetudinaria.

Por tanto, en el caso á que nos referimos, admitimos que Waddington hijo, matador de Balmaceda, estaba cubierto por la inmunidad de jurisdicción, puesto que pertenecía á la familia del representante chileno en Bélgica, pero entre las distintas observaciones que nos sugiere el procedimiento seguido en este caso por las autoridades be - gas, nos llama particularmente la atención el hecho siguiente:

Realizada la muerte de Balmaceda, el Encargado de Negocios de Chile Mr. Waddington, padre del matador, renunció por su hijo á la inmunidad de jurisdicción de que este gozaba; más, apesar de esta renuncia el procurador del Rey no creyó que ella bastaba para perseguir y arrestar al inculpado, antes de recibir el consentimiento del gobierno de Chile para proceder en tal sentido. Preguntamos nosotros: ¿era necesario ese

consentimiento prévio? ¿No podía el agente diplomático citado renunciar á la inmunidad de jurisdicción en el caso referido? ¿Era indispensable que esa renuncia fuera autorizada por el gobierno al que representaba aquel?

La doctrina moderna establece claramente el procedimiento. El agente diplomático no puede renunciar á sus privilegios ni á los de los miembros de su séquito oficial, que han sido nombrados por el gobierno al que él representa. La inmunidad de jurisdicción es una condición esencial de la independencia y de la libertad de acción de los agentes diplomáticos, se relaciona con la soberanía y dignidad de las naciones y su violación puede influir en las relaciones internacionales; por tanto, el principio que consagra esta inmunidad es necesariamente un principio de órden público, y natural es que quienes representan el gobierno de su país no puedan renunciar á aquella, puesto que tiene por fundamento el primordial interés de la independencia recíproca de los Estados y no el interés personal de los agentes que los representan. Es pues necesaria la autorización de su gobierno para que el agente di-

plomático pueda renunciar á esa inmunidad ó á la de los miembros de su séquito oficial.

Para no citar á este respecto sinó un fallo dado allí, en la capital argentina, recordemos la sentencia dada por el Tribunal Federal de Buenos Aires en el asunto Saguier (1884). En ella se establece que, aun cuando Fiore, Laurent, Dalloz y otros distinguidos publicistas sostienen que las inmunidades acordadas á los ministros diplomáticos deben limitarse á los casos en que se ataque la libertad de aquellos ó se contraríe el libre ejercicio de sus funciones, sin extenderse á casos en que se trata simplemente del cumplimiento de una obligación civil, la Corte Suprema de Justicia ha adoptado la doctrina generalmente aceptada que establece que los agentes diplomáticos no pueden ser sometidos á la jurisdicción local sino cuando ellos renuncian, con *autorización de su gobierno*, á las inmunidades que les son propias.

Pero aun surge aquí una cuestión; ¿es también indispensable esa autorización para que puedan renunciar los agentes diplomáticos á las inmunidades de los miembros de su séquito *no oficial*. Creemos que nó. A ese

séquito *no oficial*, pertenecen los miembros de la familia del enviado diplomático, y no al personal *oficial* nombrado por el gobierno; por consiguiente, la renuncia voluntaria de aquellos á sus inmunidades, no afecta ni puede afectar á la soberanía ó dignidad del gobierno que no los ha nombrado ni delegado representación alguna.

Era, pues, suficiente la renuncia hecha por el Encargado de Negocios de Chile de la inmunidad de jurisdicción de su hijo, sin haber sido necesario para ello esperar el consentimiento del gobierno de Chile. Un exagerado escrúpulo ó exceso de prudencia, ha determinado el procedimiento de las autoridades belgas, sentando un precedente que no se ajusta extrictamente á las prácticas del derecho moderno.

M. Nys, en su importante obra de derecho internacional recientemente dada á luz, critica la atribución de inmunidades al personal *no oficial* de una legación, y admite que el ministro pueda por sí renunciar á la inmunidad de que no debiera gozar aquel. Así se desprende lógicamente de la teoría que sostiene juzgando que esas inmunidades son concesiones en virtud del uso. Esta mis-

ma interpretación dá á su opinión el eminente internacionalista Albéric Rolin, quien haciendo una acertada y juiciosa distinción entre el personal oficial y el no oficial, piensa que los miembros del séquito oficial constituyen rodajes, órganos subsidiarios y complementarios de las relaciones internacionales. Ejercen funciones del gobierno que los ha nombrado, y por ello los ha investido de los privilegios inherentes á esas funciones, no pudiendo depender del jefe de la misión el privarlos de ellas. No está en su interés personal; está en el interés inmediato y directo del gobierno. Es muy distinto tratándose de los miembros de la familia del agente. Su situación privilegiada, que es de época más reciente y menos universalmente afirmada por la ciencia, no se justifica sino en razón de las persecusiones inconsideradas contra ellos que podrían llevar ofensa á la independencia, á la plena libertad del ministro. Otro tratadista no menos notable, M. Westlake, sostiene en obra publicada últimamente (1905), que es de doctrina en la ciencia del derecho de gentes, aun cuando ninguna ocasión de aplicar esta doctrina haya surgido hasta hoy en Inglaterra, que el privilegio

acordado á la familia, al séquito y á los servidores, es el del embajador ó ministro público, quien puede renunciar por ellos á esa inmunidad,pero que no puede renunciar á su propio privilegio porque este afecta á la dignidad de su gobierno y al ejercicio regular de sus funciones.

Sin embargo y por lo que se refiere al procedimiento seguido en el asunto Waddington-Balmaceda, ha podido talvez ser él determinado por la especial circunstancia de que tanto el matador como la víctima eran ciudadanos del mismo país, motivando quizá esta circunstancia la demanda de autorización al gobierno de esa nación por las autoridades belgas, como acto de mera cortesía.

Entre tanto, los juicios citados apoyan nuestra opinión, manifestando claramente que ella está de acuerdo con la sana doctrina internacional, que tiende á restringir las inmunidades diplomáticas, armonizándolas con los principios de justicia y con los adelantos del derecho moderno.

PARÍS.

La Paz y la Guerra.

Sr. Director de "La Prensa"

Buenos Aires.

El notable sociólogo Novicow, acaba de publicar una importante obra sobre la justicia y la expansión de la vida. En ella, haciendo un magistral estudio acerca de la situación actual de las sociedades humanas, trata de indicar los medios por los que ellas alcanzarían el bienestar, el máximun de la felicidad realizable sobre la tierra.

Disertando sobre esto, dice Novicow que el error capital que tiene perdida á la humanidad estriba en la idea de que la expoliación es útil á aquel que la ejerce. Hace notar que la expoliación toma ramificaciones enormes; que ella se practica entre los individuos bajo

la forma de robo y de fraude, entre las colectividades bajo la forma de pillaje armado, y por último, entre los Estados bajo la forma de la conquista, advirtiendo que esta idea de que la expoliación es ventajosa, dá por resultado otra, no menos falsa, que supone que la conquista, (en otros términos, el acrecentamiento territorial del Estado) es el fín de la actividad política de los gobiernos. Recordando las memorables palabras de Catalina II, quien sostenía que todo Estado que no aumenta disminuye, Novicow piensa que la convicción de que la conquista es útil, ha traido el cáos y la anarquía internacional, de donde resultan la condición lamentable del género humano y la espantosa miseria de las clases desheredadas. Como cada cual, dice él, considera bueno apoderarse de territorios del vecino, intenta naturalmente, ser tan poderoso como sea posible. De ahí la tendencia á formar Estados enormes; de ahí en seguida, los armamentos que no parecen jamás suficientes y que se aumentan febrilmente todos los días. De ahí, en fín, la política *maquiavélica* que hace considerar como *génios* á los Soberanos capaces de sumergir millones de hombres en los sufrimientos más atroces, para arrancar cual-

quier girón de territorio al vecino! El sociólogo ruso, hace notar también que á consecuencia de la estrechez de su horizonte mental, muchas personas no comprenden todavía que lo que es innegable en el perímetro del Estado es igualmente verdadero en el perímetro del globo entero, siendo la conquista política tan funesta como la ratería privada, y que si se renunciase á la conquista, se establecería inmediatamente la seguridad absoluta sobre la tierra. Por tanto, la producción material é intelectual, sería la mayor posible y el bienestar de cada individuo alcanzaría el punto culminante.

Demostrado que la causa de nuestras desgracias es conocida y que ella está en el error de considerar la expoliación como útil, error que lleva al extremo de dar la conquista como fín de la actividad política de los gobiernos, Novicow piensa que, desde que el mal es conocido, el remedio está indicado: es necesario suprimir la conquista.

Este es, sin duda, el punto difícil y grave de la cuestión. Desde luego, nadie podrá desconocer el innegable fondo de verdad y de justicia que encierran los anteriores razonamientos del escritor ruso, pero veamos

cuál es el medio por él indicado para arribar al feliz resultado que se desea. Novicow cree que para obtenerlo, bastaría constituir una séptuple alianza formada por los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Austria-Hungría y Rusia; que estos paises harían un Tratado de alianza ofensiva y defensiva, por el cual garantizacen sus territorios respectivos contra todo ataque armado, no significando esto que dichos paises renunciasen á modificar sus fronteras conforme á los votos de sus poblaciones. Es decir, la garantía mútua de los territorios significará solamente que las partes contratantes renuncian á apoderarse de territorios de los vecinos por la fuerza de las armas; en otros términos: que ellos renuncian á las conquistas violentas.

Repetimos que todas las premisas sentadas por el autor, son verdaderamente exactas; pero léjos de encontrar realizable el medio indicado para dar solución al mal, nos parece que él tiene pocos visos de probabilidad en la época presente.

Sin pretender examinar en todos sus detalles el pensamiento de esta séptuple alianza, nos ocurre pensar: ¿cómo podría verificarse

ese pacto de alianza ofensiva y defensiva, dada la situación actual de la politica internacional? Francia, por ejemplo renunciará al derecho que alega sobre Alsacia y Lorena, comprometiéndose á abandonar por completo este propósito, á fin de vivir en absoluta paz y armonía con sus vecinos? ¿Sería Alemania quien renunciase á la posesión de esos territorios, antes de firmar el pacto internacional? Porque natural es suponer que mientras no sean debida y completamente solucionadas cuestiones candentes como la citada y otras que afectan hondamente al honor y los intereses de las grandes Potencias, todo propósito de alianza, de paz perpetua entre ellas, tropezará indefectiblemente con este nudo gordiano. Y no se crea que cuestiones como esta de Alsacia y Lorena, pueden encontrar fácil solución. Bastaría contemplar y examinar de cerca las tendencias, las aspiraciones, ver á donde se dirigen, con tenaz presistencia, las energías de dos pueblos directamente interesados en el asunto, para advertir que por este aspecto la idea de la séptuple alianza se presenta evidentemente utópica.

Francia y Alemania no demuestran sus

deseos de liquidar este pleito, sino es bajo la precisa condición de que cada una de estas naciones ha de ser la única y absoluta propietaria del territorio disputado. Y si la primera de estas naciones aun no ha llevado nuevamente la contienda á los campos de batalla, no es porque sólo las ideas de paz se lo impidan, sino por el fundado temor de una nueva y desastrosa derrota. Entretanto, no descansa ella un instante en prepararse para el futuro. Sin ir más léjos, en los últimos días de esta semana, han visto la luz pública en esta capital cuatro ó cinco volúmenes de distintos autores, quienes tratando de diversos puntos de política internacional, tienden uniformemente á mantener latente el sentimiento de *revancha* que no disimula el belicoso pueblo francés. Uno de estos volúmenes vá más allá, pues lleva el sugestivo título siguiente: "La Débacle de l'Allemagne dans la guerre prochaine." Y estos deseos de revancha y de guerra que encuentran algún dique en la prudencia que aconseja la triste realidad de la derrota, son perfectamente comprendidos del otro lado del Rhin.

Agréguese á esto, que no es la cuestión

de la Alsacia y la Lorena la única que muestra irrealizable la proyectada alianza; próximos á alcanzar temibles proporciones y quién sabe qué trastornos, se dibujan en el horizonte internacional otros graves problemas que ponen en verdadero peligro la paz del viejo continente.

La prensa comenta hoy el Discurso de Guillermo II, en la apertura del Reicstagh. Ese discurso termina con estas palabras: "La paz del pueblo alemán es para mí cosa sagrada; sin embargo dados los fenómenos de la época actual, es deber de la nación *reforzar sus defensas contra los ataques injustos*".

¿Cuáles son esos ataques? No es difícil adivinarlo; pero lo cierto es que las palabras de Guillermo II, no han causado gran sorpresa ni aquí ni en el resto de Europa, lo que indudablemente significa que si no eran absolutamente necesarias, al ménos no eran del todo inesperadas. La mayoria de la prensa europea, piensa que el Emperador se propuso causar efecto en el Reicstagh y entre sus mismos compatriotas, á fin de obtener el dinero necesario para realizar su nuevo proyecto de ley que demanda fuertes inversiones

en la marina. Naturalmente, entre estos comentarios no falta la nota cáustica y graciosa de Mr. Harduin, quien dice en "Le Matin": el Emperador Guillermo habla como don Quijote y obra como Sancho Panza. Nada es más exacto. La prueba es que ha dicho yá muchas tonterías y aun no ha hecho ninguna"!

Al mismo tiempo que la prensa comenta el Discurso del Emperador, el cable comunica los términos del último Mensaje del Presidente Roosevelt, quien refiriéndose á la paz se expresa en estos términos, claros y rotundos: "Cuando es posible que una nación ó un individuo puedan trabajar por la paz, faltarán estos á su deber no haciéndolo así; *pero si la guerra es justa y necesaria*, el hombre ó la nación que vacilen para hacerla, se harán entonces culpables de un prevaricato, quebrantando el respeto que se deben á sí mismos. No debemos tener simpatía por los sentimentalistas que prefieren la opresión al sufrimiento físico, que aman la paz vergonzosa más que el dolor y el duelo necesarios para asegurar una justa paz."

Cabría aquí interrogar á Mr. Roosevelt: ¿y cuándo la guerra será necesaria y justa?

Quién habrá de calificarla? La respuesta será otro cruel sarcasmo: las mismas naciones que se lanzan á la guerra, son los árbitros llamados á fallar sobre esto! Y por ventura, ¿existe algun Estado que al tomar las armas considere no ser la justicia y la necesidad de resguardar sus intereses que la obligan á emprender la guerra? ¿Cuál es la nación que declara abandonar la paz, sólo por hacer la guerra injusta y robar al vecino débil ó indefenso? Dónde estuvo la justicia de las últimas guerras anglo–boers y ruso–japonesa? No importa saberlo, mas lo cierto es que la guerra se produjo fatalmente, con todos sus excesos y sus horrores sanguinarios, sin que á ninguna de esas naciones se le hubiera ocurrido declarar que era la otra y nó ella misma la que iba á la guerra justa, necesaria é inevitable.

Después de estas declaraciones, bien explícitas, hechas por los jefes de dos grandes Potencias, puede calcularse yá el resultado que dará la proxima conferencia de la Haya: sentar principios, doctrina, nuevas reglas de derecho, de justicia, de paz, universal, etc,to-

do redactado en frase galana y papel pintado...pero nada más. Esto es si la clausura del Congreso de Paz no coincide con la apertura de una nueva Guerra!

Entretanto, las Potencias continúan armándose como y hasta donde pueden, lo que claramente demuestra hasta dónde ván los propósitos pacíficos, pregonados á la faz irónica de la realidad. Cuando más se habla de paz, más se trabaja para la guerra, y desde que se reunió la primera conferencia de la Haya para disertar acerca de estas generosas ideas, se han sucedido incesantes contiendas resueltas por las armas, en una de las cuales tomó parte el mismo país cuyo Jefe promoviera aquella conferencia.

Esto prueba que no es por cierto abrumadora la probabilidad actual de que desaparezca la guerra de las sociedades humanas y que, por el contrario, la práctica viene demostrando que la humanidad tiene al parecer mayor necesidad de la guerra, para vivir, que de la paz! Esta es, infortunadamente ,la triste y dura realidad de los hechos.

Por mucho que se hable hoy del derecho y de la justicia y se despliegue en los aires la fantástica bandera del Arbitraje, como pací-

fico medio de cortar todas las disidencias humanas, es preciso fijar la vista en el terreno de la realidad dolorosa para comprobar que la teoría, por hermosa y justa que ella sea, vá quedando en la mayor parte de los casos desfigurada, cuando nó arrojada al olvido. En ese terreno aun está fresca la sangre vertida en los últimos combates, donde se vieran los irónicos progresos, los horrores que arrastra consigo la guerra moderna, en una época en que mayor repercusión parecen tener los humanitarios sentimientos de paz y de concordia universal.

La doctrina del arbitraje ha quedado perfectamente relegada, aceptable tan sólo para zanjar pequeñas dificultades, cuestiones que no atañan directamente al honor y á los vitales intereses de las naciones; advirtiéndose que cada una de esas naciones se arroga los derechos de Juez para juzgar si tal ó cual asunto, en tal ó cual caso, afecta directamente su honra ó sus intereses! Ha quedado así este nobilísimo principio, convertido en un simple resorte, susceptible de las elasticidades y restricciones que se le quieran hacer. Ni más ni ménos que la famosa y zarandeada doctrina de Monroe.

Compréndese pues, que mientras surjan graves dificultades entre las naciones, es decir cuestiones que se considere atañen directamente á su vitalidad misma, habrá de recurrirse á la guerra, como al único medio práctico hasta hoy empleado.

Para suprimir la guerra, sería preciso suprimir el choque, la lucha de todos los intereses particulares, sacrificándolos al bienestar común, al interés general y humanitario. Y para esto, parécenos préviamente necesario que sufran alguna seria modificación las condiciones actuales de las sociedades humanas. Justo es reconocer que las doctrinas socialistas tienden en alguna parte á ello, pero esto hasta ahora, en el terreno de la teoría, sin que se vea la posibilidad de que esa teoría pueda llevarse á la práctica, realizando la anhelada paz universal.

Para suprimir la guerra, repetimos, y formar esa séptuple alianza de que habla Novicow, deberían realizarse préviamente las dos condiciones acertadamente indicadas por el publicista Galli: 1º Destrucción de las Monarquías existentes, porque ningún Soberano consentirá jamás en la desaparición de las fuerzas militares sobre las que se apoya

su poder; (y adviértase que esta condición del desarme es indispensable para los fines que persiga la alianza) 2º Supresión absoluta de todo antagonismo de intereses entre las naciones. Para obtener la realización de estas condiciones, forzoso será apelar á la guerra misma, ya que no son ciertamente los medios pacíficos los que pueden conducir á ese resultado.

El sociólogo ruso, en su plausible deseo de indicar un medio que facilite el establecimiento de la paz universal, nos habla de la séptuble alianza europea, incluyendo en ella al coloso norte-americano, pero no parece preocuparle mucho el establecimiento de esa misma paz en el resto del mundo; en el Asia, por ejemplo, donde el progreso y la preponderancia de la raza amarilla constituyen yá un verdadero peligro para la misma soñada paz europea, ó en el Nuevo-Mundo, donde las fuerzas vitales de sus ricas naciones se desarrollan de manera rápida y pasmosa. No acertamos á comprender cómo el hecho de realizarse esa séptuple alianza europea podrá fijamente determinar la definitiva desaparición de la guerra en el resto del globo, cuando esto supondría, no olvidemos, la

prévia desaparición del choque de los intereses y de las aspiraciones quizá legítimas que abriguen tales ó cuales pueblos.

Resumiendo: el nuevo trabajo del escritor ruso, aporta un valioso y buen contingente al generoso acopio de sana doctrina para la política que debieran seguir las modernas sociedades, y toca, acertadamente, una de las llagas, talvez la más peligrosa en el organismo humano; pero no creemos pecar de injustos ni de pesimistas al estimar que el remedio por él indicado para curar esta dolencia, ni es de fácil aplicación en el estado actual del paciente, ni está léjos de producir un fenómeno médico: aplicado el remedio á la herida...se produce otra igual. Es decir: por evitar la guerra...se vá á la guerra!!

PARÍS.

Puntos de doctrina.

Sr. Director de "La Prensa"

Buenos Aires.

Tuvimos ya ocasión de referirnos á la inmunidad diplomática, con motivo del ruidoso proceso Wadington-Balmaceda. Un interesante caso que acaba de motivar resolución judicial y que puede ser considerado nuevo en la jurisprudencia, nos dá la ocasión de volver sobre el tema. Trátase de saber si la inviolabilidad diplomática que cubre al marido proteje también á la mujer, aun cuando esta se halle en instancia de separación de cuerpo. He aquí el caso: un industrial parisiense reclamaba á Mme. Raffalovich, esposa de Mr. Raffalovich, agente diplomático (acreditado en Francia) del gobierno imperial ruso, la suma de 1,950 francos, monto de reparaciones verificadas en

automóviles de su propiedad. Mme. Raffalovich declinaba la competencia de los jueces franceses, sosteniendo que no tenían estos calidad para considerar la demanda; que la inviolabilidad no está limitada á la persona del agente diplomático y por el contrario aquella cubre á su mujer y á los miembros de su familia; y que en estas condiciones la excepción debía ser pura y simplemente rechazada. Pero el marido intervino para declarar que su mujer no estaba bien fundada en el asunto y que él le negaba formalmente derecho á una inmunidad que le era personal y de la cual ella no podía aprovechar hallándose separada del marido, según resolución del Presidente del Tribunal Civil que había autorizado la separación de cuerpo de Mme. Raffalovich.

El tribunal de la Cuarta Sección, presidido por Mr. Pasques, acaba de fallar en el asunto, determinando que Mme. Raffalovich, en instancia de separación de cuerpo, goza *quand même* de la inviolabilidad diplomática.

Consecuentes con la opinión que sostu-

vimos en el caso Wadington-Balmaceda, no compartimos el juicio del tribunal. Su fallo habría podido parecernos bien fundado si sólo hubiese él debido tomar en consideración el argumento principal del agente diplomático citado quien sostenía que, aun admitiendo que Mme. Raffalovich hubiera podido prevalerse de la inmunidad diplomática cuando ella residía con su marido, la había perdido yá por el mero hecho de no hallarse hoy en ese domicilio. En efecto, no es este un argumento válido, puesto que la autorización que el Presidente del Tribunal Civil dió á Mme. Raffalovich, era una medida esencialmente provisoria y no tuvo por objeto romper el lazo conyugal que subsiste por cierto. Pero considerando el caso por su verdadero aspecto, repetimos que ese fallo no está conforme con la teoría moderna y generalmente aceptada en la materia. Pudo el agente diplomático renunciar á la inmunidad diplomática de su mujer, sin la prévia autorización de su gobierno, por cuanto que ella no forma parte del séquito oficial de la Legación y por consiguiente esa renuncia no afecta la soberanía ó la dignidad del gobierno que no le ha conferido representación alguna.

Nótese bien que no negamos el principio de que la inmunidad diplomática se extiende á las personas del séquito *oficial* y *no oficial* de la Legación, pero creemos que el Jefe de ella, así como no puede renunciar por sí solo á la inmunidad de las primeras sin la autorización de su gobierno, puesto que esas personas son consideradas órganos subsidiarios y complementarios de las relaciones internacionales, ejerciendo funciones del gobierno que las ha investido de privilegios inherentes á esas funciones, puede sí renunciar por sí solo á las inmunidades de que goza su séquito *no oficial* y que provienen de simples concesiones usuales. No admitir esta lógica distinción, sería dar á la teoría de la inmunidad diplomática una derivación del derecho divino, alejándola de la justicia que la ciencia moderna persigue al restringir los privilegios de esa inmunidad aún ardientemente discutida.

La Legación de Bolivia en Londres, acaba de comunicar al Foreign Office, el desahucio del Tratado de Paz y Amistad que los Representantes de Bolivia é Inglaterra firmaron en 1840.

Aplaudimos sinceramente ese acto de buena política que al tener en vista los intereses de nuestro país, abre las puertas á la negociación de otro pacto igualmente amistoso que se halle más conforme con las exigencias del progreso moderno.

Al tratar de ese desahucio, ha debido notarse sin duda que los Negociadores de aquel pacto internacional olvidaron un punto esencial en su elaboración: la fijación del plazo. En efecto, no se comprende cómo ambos negociadores descuidaron por completo esa cláusula esencial. En todo caso, el mismo hecho de no consignarse ese plazo y de no haberse hecho estipulación alguna para mantenerlo en vigor durante un nuevo período, si acaso no era él denunciado en un tiempo dado, manifiesta claramente el perfecto derecho que implícitamente asiste á ambos países contratantes para poner fin a la vigencia del pacto suscrito.

La teoría moderna consagra el principio de que los tratados no pueden ser eternos como no lo podrían ser las constituciones. Bonfils, cree que eso sería incompatible con la naturaleza de las cosas, con los cambios incesantes que se producen en el seno de los

pueblos y de la humanidad entera. Ni los Estados ni sus Soberanos pueden disponer voluntariamente del porvenir. Sus destinos futuros les son invisibles; apenas la mayor perspicacia de sus hombres de estado puede prevecr algunos acontecimientos de los años más próximos. En el mismo Derecho Privado, los contratos no son perpétuos, ellos son de duración más ó ménos larga, eso es todo. El respeto debido á los tratados, no implica su eternidad y su perpetuidad. Pero otra cosa es la extinción, la rescisión de una convención y otra cosa la negación de las obligaciones por ella engendradas. Rescindirla es, al contrario, proclamar y reconocer su existencia.

La doctrina general y la práctica internacional sobreentienden en los llamados tratados perpétuos, la cláusula *rebus sic stantibus*. El fin de un tratado debe inevitablemente seguir á la desaparición de las causas que lo habían ocasionado. Con el tiempo, esta convención ha llegado á ser inútil ó abusiva, porque las necesidades de los Estados se modifican; sus situaciones respectivas han sufrido la influencia de los cambios sobrevenidos en los intereses económicos ó políticos.

Pero si la ejecución permanente de un tratado llega á ser contraria á la naturaleza de las cosas, el cambio allegado en las circunstancias por las cuales los Estados se obligaron, producirá *ipso jure* la extinción del tratado? Uno de los Estados signatarios puede, invocando la nueva situación eximirse de sus promesas por su sola voluntad? Responde Bynkersshoeck que nó, porque el sistema contrario daría por consecuencia lógica que ninguna promesa obliga sino cuando su cumplimiento es ventajoso para la parte que la observa. El Estado, ligado por un tratado que juzga no estar ya en armonía con las necesidades presentes, no puede librarse de sus obligaciones por un acto unilateral de voluntad. Debe provocar nuevas negociaciones con los otros Estados signatarios de este tratado, probar que las circunstancias sobrevinientes han modificado las condiciones implícitas que habían motivado el tratado y justificado su fuerza obligatoria. Es por un acuerdo común que la rescisión del tratado debe efectuarse. Ella no puede ser el resultado de la voluntad ó del capricho de uno solo.

Nys, profesor de la Universidad de Bru-

selas, sostiene que la imposibilidad física y la imposibilidad jurídica de ejecución ponen fin á un tratado. Añade que los publicistas han querido establecer una regla general al respecto. A la máxima de que las convenciones deben ser observadas, han puesto una reserva por la cláusula *rebus sic stantibus;* han mostrado que los tratados la contienen implícitamente, indicando así que las voluntades de los contratantes no se han pronunciado sino en vista del estado de cosas existente en el momento del acuerdo, y que ellas han admitido la rescisión para el caso en que el Estado de cosas se modifique.

Esa es, á juicio nuestro, la opinión clara y acertada, del todo conforme á la inalienabilidad de la libertad. En un libro de memorias de Guizot, anotado por el Duque de Broglie, hallamos estas palabras: "En el Derecho Internacional, los contratantes son las naciones; ellas no mueren. Un gobierno que abdicase indefinidamente y sin recurso posible una parte de la independencia nacional, una porción de los derechos de la soberanía, alienaría lo que no le pertenece, algo de lo que no puede disponer".

Puede, pues, el Estado que busca liberar-

se de obligaciones que son perjudiciales á su desarrollo, pedir á su contratante consienta á la abrogación del tratado ó de las cláusulas que ocasionan ese perjuicio. Si ese Estado se niega á la abrogación amigable, el otro puede voluntariamente desligarse de los compromisos que por ese pacto contrajo.

Oportuno es recordar aquí que en la "nota explicativa" redactada por la delegación rusa ante Conferencia de la Haya de 1889, exponiendo la solución de la rescisión de pleno derecho, se reconoce que actualmente los derechos y las obligaciones recíprocas de los Estados están determinados por el conjunto de lo que se llama los tratados políticos, los cuales no son otros que la expresión temporal de relaciones fortuitas y transitorias entre las diversas fuerzas nacionales; esos tratados ligan la libertad de acción en tanto que permanezcan invariables las condiciones prácticas en que ellos se produjeron. Cambiando esas condiciones, los derechos y las obligaciones derivados de esos tratados, cambiarán también necesariamente.

Se ha recordado alguna vez que, con motivo de las declaraciones de Rusia para considerarse como exenta de las prescripcio-

nes de varios artículos del Tratado de París de 1856, los plenipotenciarios de Alemania, de Austria, de Inglaterra, de Italia, de Turquia y *de la misma Rusia,* reconocieron en el Protocolo de 17 de Enero de 1871 que es un principio esencial del Derecho de Gentes que ninguna potencia puede librarse de los compromisos de un tratado, ni modificar sus estipulaciones, sino después de obtenido el consentimiento de las partes contratantes, por medio de un acuerdo amistoso. Pero es también de advertir que Rusia obtuvo entónces de la Conferencia de Londres todas las modificaciones que deseaba se hiciesen á ese tratado de París y á la convención ruso-turco anexada. En realidad lo que esa declaración establecía era la conveniencia de buscar en tales casos un amistoso acuerdo.

El amistoso desahucio comunicado por el Dr. Fernando E. Guachalla, nuestro Plenipotenciario en Londres, y que nos hace recordar un punto de doctrina hoy claramente establecido, dió lugar á que el Foreign Office preguntara á nuestro Representante

bajo cual estipulación del Tratado entre los dos países, el Gobierno Boliviano se consideraba con autorización para notificar al Gobierno de su Majestad la terminación del Tratado.

Respondió nuestro Plenipotenciario en los siguientes términos, tan fundados y justos, que el Foreigen Office no ha creido deber insistir en el asunto, ofreciendo, por el contrario, proceder al estudio y elaboración de otro pacto en armonía con los intereses comerciales y económicos de ambos países contratantes. He aquí las razones aducidas por el doctor Guachalla, en nota pasada de Madrid, al Excmo. señor Edward Grey, Secretario de Estado:

"Excmo. Señor:

En esta ciudad, á donde vine por pocos días, he tenido honra de recibir el atento despacho que V. E se ha servido dirigirme, con fecha 22 del mes que concluye, preguntando en virtud de qué estipulación, los países signatarios del Tratado de 29 de Setiembre de 1840 pueden denunciar su existencia, para informar al Gobierno de S. M. B. de la terminación de dicho Tratado.

En ejercicio, me es grato responder, de un derecho tan perfecto como indiscutible, universalmente reconocido y corroborado por el artículo final del mencionado Pacto.

Todas las Naciones soberanas tienen, en efecto, el derecho de poner término á sus Tratados internacionales, cuando así lo exigen sus intereses y las necesidades del presente; cuando han desaparecido, en todo ó en parte, las causas y objeto que los determinaron; y cuando es preciso dar nueva vida á las relaciones siempre crecientes de las Naciones, mucho más tratándose de acuerdos comerciales, cuyo carácter es esencialmente transitorio; pues, no se concibe como las reglas establecidas hace sesenta y seis años en el caso que nos ocupa, lapso de tiempo en el cual se han modificado sustancialmente las condiciones y necesidades comerciales de Bolivia y sus medios de comunicación con las demás Naciones, no se concibe, repito, cómo las reglas establecidas para el intercambio mercantil puedan ser inamovibles y perpetuas, variables como son las circunstancias, medios y previsiones que es preciso consultar, en servicio de los inte-

reses recíprocos, dentro de las diversas fases de la vida comercial de los pueblos.

Ese es el derecho que ha ejercido correctamente mi Gobierno, porque desea ensanchar las relaciones de Bolivia con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, conformándolas á los pactos que recientemente ha celebrado con otras Naciones y á los usos y prácticas modernas, á fin de armonizar sus procedimientos aduaneros; y por que, como he hecho constar en mi despacho de 12 de este mes, no tienen ya aplicación y han caducado de hecho la mayor parte de las cláusulas del Tratado de 1840 referentes á Navegación, Puertos etc., por carecer Bolivia, al presente, de los que poseía sobre las costas del mar Pacífico.

La facultad que las Altas Partes Contratantes se han reservado en la última cláusula ya citada para modificar alguna ó algunas de las estipulaciones del Tratado, es decir, en parte ó en todo, no puede ahora ser restringida, en virtud de los fundamentos expuestos. Muy al contrario, el interés común exige, no una simple modificación, puesto que las disposiciones del Tratado casi han desaparecido, sino su renovación completa,

sobre la base permanente de una perfecta amistad y mútua conveniencia, para hacer más fecundas las relaciones comerciales entre ambos países.

Con el homenaje de mis respetos, soy de V. E. muy atento y obsecuente servidor (Firmado) Fernando E. Guachalla".

Ante la fuerza y justicia de este razonamiento, ha cedido el Foreigen Office, probando una vez más, con su resolución de ajustar un nuevo pacto comercial, que el poderoso país que jamás alienó su soberanía ni su libertad, es siempre respetuoso de los derechos y de la libertad de otras naciones, por débiles que sean.

PARÍS.

Como consecuencia de la nota arriba trascrita, el Gobierno de S. M. Británica envió á nuestro Plenipotenciario el Dr. Guachalla, un proyecto de Tratado comercial semejante á los estipulados por ese país con las repúblicas del Uruguay y Nicaragua, proyecto que fué pasado á la consideración del gobierno de Bolivia y que este ha remitido al señor Coronel don Pedro Suarez, Plenipotenciario *ad hoc* para negociar ese pacto. Es, pues, un honroso triunfo el obtenido en este asunto por la diplomacia boliviana.

Japón y Estados Unidos.

Sr. Director de "La Prensa"

Buenos Aires.

Ha zarpado ya la escuadra americana al mando del almirante Evans, lanzada á las aguas del Pacífico en meditada empresa y como reto á la opinión alarmista que atribuye al coloso americano bélicos proyectos. Créese generalmente que esa misma expedición puede considerarse el prefacio, el ensayo preliminar de una guerrera aventura, pero el buen sentido se encarga de alejar tal idea al sólo considerar que quien prepara un ataque ó se alista para la defensa, no divide sus fuerzas enviando la fracción allí donde el enemigo no ofrece por

el momento resistencia, para más bien exponerse á recibir el golpe certero en las proximidades de la casa. Ni podría arguirse á esto que en caso necesario la fuerza desprendida se reincorporaría fácilmente, pues para nadie es un misterio que expediciones como la realizada por la marina americana, no se conciben ni desbaratan en un día, sin contar con la inevitable y perjudicial demora que en caso de hallarse ya léjos aquella significaría un nuevo é inevitable aprovisionamiento.

Esta expedición, muy conforme con el espirítu deslumbrante y poderoso de la gran nación, significa, en concepto nuestro, un viaje de preparación, y es, quizá para el mismo pueblo japonés, una prueba de la pacífica intención del pais amigo, que en momentos en que la opinión parece agitarse se desprende y se aleja de un poderoso contingente de guerra.

Descartando este hecho y mientras el hilo del porvenir confirma ó rectifica estas líneas, tratemos de ver con algún detenimiento si en verdad son bien fundados los

presagios de una próxima é inevitable guerra entre los dos colosos que hoy atraen con justicia la atención del mundo.

Desde luego, surje hoy como gruesa nube en el horizonte internacional, el problema de la inmigración japonesa, tenazmente combatida por el pueblo americano, aun cuando la opinión de su Gobierno no parezca apoyar la encarnizada resistencia opuesta al peligro amarillo. Pero esta es, á juicio nuestro, cuestión que habrá de ser resuelta por la cordura y sagacidad de los países interesados, y aun cuando se cree generalmente que el Japón busca en América puntos para su expansión territorial, pensamos que si bien es considerable el aumento incesante de su población, no es desmesurado, y que tanto la isla Formosa, no poblada todavía, como la Corea, pueden recibir muchos millones de sus habitantes. El Japón bien lo sabe, y si es un irresistible sentimiento de patriotismo que lo inclina á persistir en sus reclamaciones ante el Gobierno americano, Mr. Roesevelt, político hábil, práctico y reposado, hará revisar si es necesario la Constitución de su pueblo, á fin de dar paso á las garantías que el Japón exije

y que las autoridades de California juzgan contrarias al espíritu con que esa Constitución las consignó. Todo esfuerzo patriótico, todo sacrificio será empleado por unos y otros, antes de precipitarse en una aventura de arriesgadas consecuencias para ambos y de tan dudoso éxito.

La dominación inmediata é incontestable sobre el Pacífico Occidental, dice el brillante escritor Mr. Chantalouet, parece un cebo que el delirio de las recientes victorias puede hacer irresistible á algunos megalómanos. Periodistas mismos han diseñado el sueño brillante de la conquista del mundo, han podido evocar sus escenas en croquis sensacionales; la opinión pública maravillosamente guiada por un Gobierno de los más esclarecidos, tiene en el Japón, un sentimiento muy exacto de la realidad. El pueblo sabe que la China no está aun bastante madura para poderle seguir. Tiene conciencia de las energías enormes de que es aún capaz la raza blanca y sabe que él debe todavía permanecer en su puesto. La sorpresa brutal de Chemulpo no ha sido el resultado de un golpe de cabeza, sinó de una larga preparasión, maduramente reflexionada y calcula-

da. Y saben también los pequeños japoneses, que hay otra manera más lenta, pero casi igualmente segura, de dominar. Ellos la emplean yá, vis-á-vis de los ingleses, en la ruta de la India, como los alemanes lo hacen también sobre todos los puntos del globo. Ellos conocen la potencia de las empresas comerciales bien dirigidas y de las líneas de navegación multiplicadas. Sus barcos que hacen escala en Calcuta, Bombay, Singapoor, irán bien pronto por todas partes y con éxito. Es esa ahora su verdadera manera de conquistar, porque si son en realidad guerreros temibles y hábiles diplomáticos, son también comerciantes de primer órden.

Esa misma necesidad de sostener su población, será causa principal de su expansión industrial y comercial, pudiéndose preveer que en breve obtendrá su autonomía absoluta del punto de vista económico, como la tiene yá del político. La cifra de as exportaciones japonesas, que no era mayor de 18 millones de yens en 1875, (el yen vale más ó ménos 2 frcs. 58) ha subido rápidamente á 136.112.000 yens en 1895, á 321.534.000 yens en 1905, y á 423.689.000

yens en 1906. La rapidez y firmeza de su desenvolvimiento económico, es en verdad un hecho único en la historia comercial del mundo y es sobre esa base que el Japón podrá fácilmente levantar su presupuesto, debilitado hoy á consecuencia de sus últimas hazañas bélicas.

La situación económica del Japón no es actualmente muy favorable, pues es sabido que su deuda pública es mayor de seis millares y á esa delicada situación obedece, entre otras, la reducción de su presupuesto de 40 millones de yens (100 millones de francos, más ó ménos) durante un periodo de seis años. Esto mismo prueba cuáles son los sensatos propósitos de ese admirable pueblo que si es firme y fuerte cuando se lanza á una empresa, lo es más aún para estudiar los alcances y consecuencias que ellas pueden acarrearle.

Agréguese á todo esto la inferioridad numérica en que indiscutiblemente se encuentra la flota japonesa con relación á la de Estados Unidos y se comprenderá fácilmente nuestro optimismo al respecto. El Japón puede poner en línea, á la hora actual, 8 cruceros de primer rango y 10 cruceros acora-

zados, de los que 7 al ménos datan de diez años atrás. En todo, una veintena de unidades serias. Los Estados Unidos pueden alinear, de su parte, 22 cruceros, 10 guarda costas acorazados, 2 cruceros acorazados, sea 43 unidades, igualmente serias, sin hablar de un número considerable de medianos y de pequeños cruceros. Si ponemos en presencia las solas fuerzas americanas que estarán bien luego en el Pacífico y aquellas que podría oponerle el Japón, tenemos, del lado japonés: 409 piezas de gruesos y medianos calibres, del lado americano: 584, que se reparten así: gruesos calibres: americanos 188, japoneses 119; medianos calibres: americanos 376, japoneses 290.

Esta inferioridad quizá momentánea, hará que el Japón busque su preponderancia por ahora en otro género de lucha y de competencia.

Hablando de la política naval, hace notar Molli que hoy se lucha y se empeña entre todas las naciones un combate inmenso, intentando cada una de ellas ensanchar su propia esfera de acción, penetrar más profundamente en los viejos y en los nuevos mercados. La conquista por los ejércitos

ha sido reemplazada hoy por la conquista mediante el tráfico, conquista igualmente dura, enérgica y de combate. Los tráficos proyectan sus luces siempre más léjos y un número siempre mayor de buques cruza los mares. Pero estos tráficos son delicados y fáciles de cortarse; es, pues, necesario proteger sus vías de comunicación, es necesario que cada Estado que tiene tráficos en el mar, piense en tener expedito su propio camino, primero el inmediato, cercano á sus puertos, y luego paulatinamente, las comunicaciones más lejanas. Es esta talvez la más hermosa conquista del genio humano y su vía más noble y bella. La lucha que todos los pueblos combaten entre sí en las fronteras económicas, no es ya sangrienta como la que se combatía en las fronteras políticas. Ha perdido los prejuicios de la ignorancia y de la brutalidad. A la perfección no se llegará jamás, y la guerra, la triste guerra con el cañón y con toda arma futura más complicada, será siempre herencia humana; pero esta nueva política tiende á hacernos más humanos ó por lo ménos á limitar la guerra.

Repetimos que el Japón, pueblo sensato

y cuerdo, no seguirá las contingencias de una aventura peligrosa, cuando su situación interna y externa le aconsejan atender de preferencia problemas que afectan de cerca sus verdaderos intereses. Es verdad que defenderá resueltamente los derechos de sus connacionales en territorio extranjero, pero esto en el terreno razonado de la discusión, y todo nos hace creer que el gobierno americano habrá de ceder en cuanto le sea posible á fin de dar cumplida satisfacción á sus justas exigencias. Y este será un triunfo fácil para los hijos del Imperio insular, que cuenta con tantos y tan hábiles negociadores diplomáticos, como guerreros esforzados tiene.

Por lo que hace al pueblo norte-americano, tampoco creemos que él se aventure en esa empresa guerrera, pues los resultados favorables que obtuviese si el éxito es suyo, no superarían en mucho á los sacrificios y esfuerzos que le demandaría esa lucha colosal. El también sabe que su verdadera conquista está en la supremacía política y económica que obtenga en la región del Pacífico, y no juzgará prudente abandonar ese tó-

pico para buscar querella al Japón, antes de terminarse la apertura del Canal de Panamá que aun tardará no pocos años. Y si bien su flota es por el momento superior á la japonesa, en cambio su armada es quizá bien inferior, en número y calidad. Cómo podría pues contrarrestar con éxito un ataque de la armada de tierra japonesa á las Filipinas y Hawai? Es sin duda pensando en ello que la "Minneapolis Tribuna" decía últimamente: "el cielo nos preserve de una guerra con el Japón, antes de que conozcamos bien las reglas de ese juego sangriento". Los Estados Unidos prestaron decidido apoyo al Japón durante su contienda con Rusia, y al hacerlo debieron ciertamente ver que ese apoyo no llegaría á convertirse en daño para quien lo prestaba. Sabían que los japoneses jamás tentaron llevar sus ambiciones guerreras á Filipinas, como saben hoy qne aquel sensato país no puede pensar seriamente en tal idea, cuando el estado de sus finanzas nada tiene de halagueño, cuando el dominio, la asimilación de la China es para él su palpitante y grave problema, y

ante todo, cuando, si esos sueños tuviese, el fantasma que los turbe tiene las colosales proporciones del tío Sam!

Habrá ciertamente lucha, y está ya comenzada entre esos dos grandes países, pero será lucha pacífica y benéfica para la humanidad que beneficiará de las ventajas de una reñida supremacía comercial y económica.

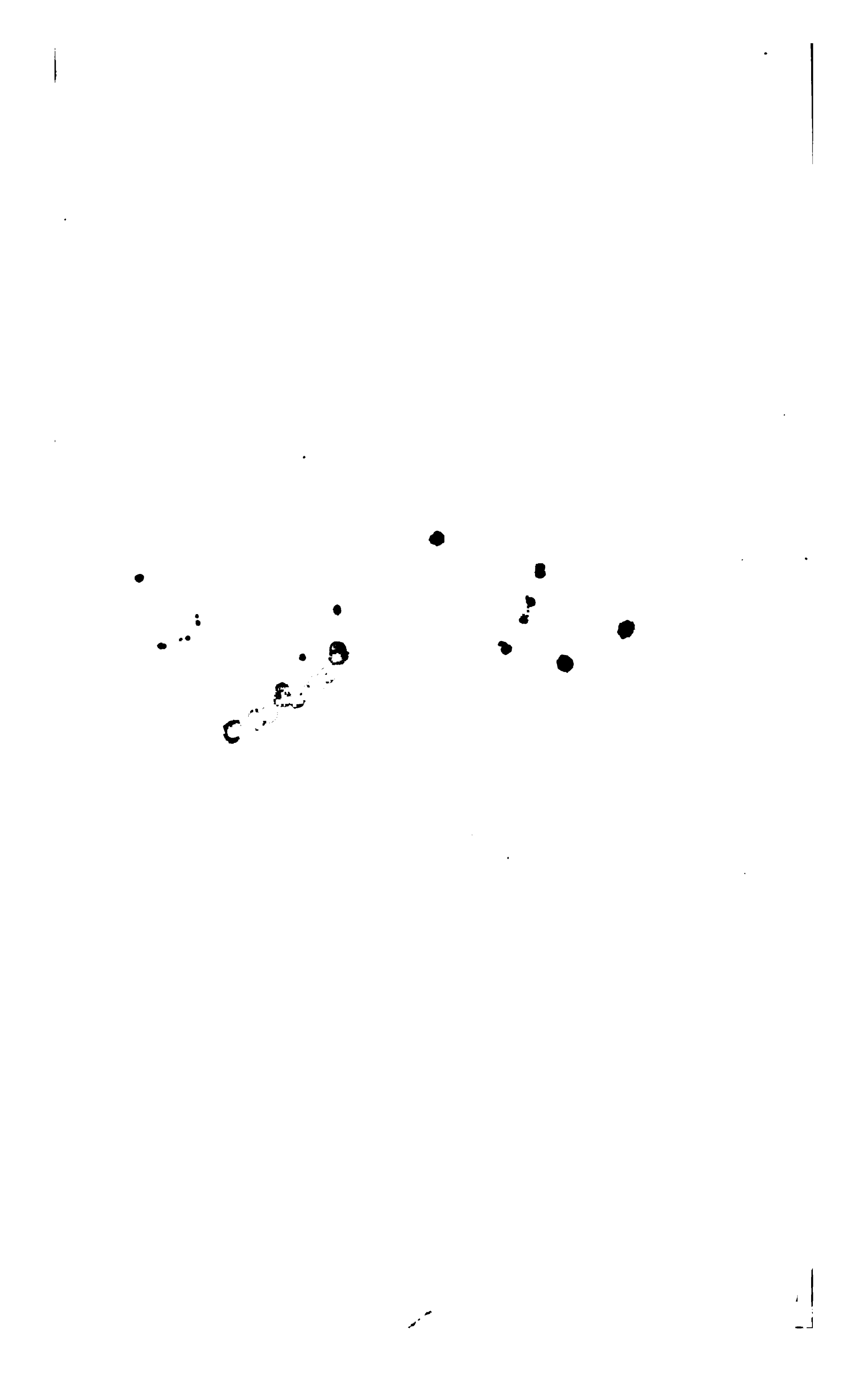
PARÍS.



Indice

PÀGINA





Obras del mismo autor

"La Revolución Federal–1899". (En colaboración).

"Delirios de un loco"–1900".

"Breve resumen histórico, físico y político de Bolivia-1901".

"Martha ó los tres lirios-1902".

"Mariposas-1903".

"Bagatelas-1904".

"Estrofas Nómadas-1908".

"Variando prismas-1908".

"De política y doctrina-1908".

